

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36094 *INSTALACIONES ELÉCTRICAS ARRAYANES 2005,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1173/09, ejecución n.º 79/10, seguido a instancias de don José Antonio Moreno Uclés y don Miguel Domínguez Expósito, contra la empresa "Instalaciones Eléctricas Arrayanes 2005, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Instalaciones Eléctricas Arrayanes 2005, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 27.503,97 euros de principal.

Granada, 22 de noviembre de 2010.- Secretaria.

ID: A100085869-1